

BOLETIN OFICIAL

DE FILIPINAS.

Domingo 24 de Enero de 1858.

Año IX.

Este periódico sale diariamente. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio de seis líneas que deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 1 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franco.—Sultos 1 real.—Pago anticipado y en plata.—PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico, y en provincias, se podrá ver la lista de corresponsales que se inserta en la hoja del lunes.

Número 24.

SECCION OFICIAL.

CAPITANIA GENERAL.

ORDEN DE LA PLAZA DEL 23 AL 24 DE ENERO DE 1858.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Teniente Coronel Comandante D. José Cánovas.—Para San Gabriel. El Teniente Coronel D. Manuel Lorenzo.—Para Arroceros. El Comandante D. José Pavia.

PARADA. Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de sus fuerzas. Rondas. Infante núm. 4. Visita de Hospital y provisiones. Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos. Caballeria Lanceros de Luzon.

De orden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal.

ESTADO MAYOR.

Orden general del Ejército del 25 de Enero de 1858.

El Esmo. Sr. Capitan General ha recibido la siguiente Real orden con fecha 51 de Octubre último:

Esmo. Sr.—Teniendo en cuenta la Reina (Q. D. G.) lo determinado en las Reales órdenes de 18 de Enero de 1855, 4.º de Marzo de 1855, 18 de Noviembre de 1856 y 4.º de Mayo último, se ha servido disponer que se reitera á V. E. el puntual y exacto cumplimiento de lo que las citadas Soberanas resoluciones previenen; siendo así mismo su Real voluntad que al propio tiempo que se observen estrictamente cuantas disposiciones reglamentarias hoy vigentes tiene dictadas S. M. no se dé curso bajo pretexto alguno por las autoridades militares y Gefes de los cuerpos á reclamaciones que estén prohibidas. De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.

OTRA.

Existiendo vacantes tres plazas de segunda clase en la Compañia de Alabarderos de la guardia del Real sello, los sargentos segundos, cabos y soldados del Ejército europeos que deseen optar á ellas para servir indispensablemente en dicha Compañia cinco años por lo menos, y reunan las circunstancias de buena conducta sin nota en la filiacion, estatura de cinco pies y dos pulgadas aptitud para el servicio, buena presencia, que no lleguen á los cuarenta años de edad y tengan cinco de efectivo servicio, dirigirán sus solicitudes á esta Capitanía general por el conducto de ordenanza en el término de quince dias contados desde la fecha.

Para conocimiento de los aspirantes á dichas plazas se hace entender que además del vestuario y raciones de pan, arroz y leña disfrutarán once pesos veinte y cinco céntimos de haber; ascendiendo á los seis años de permanencia en la Compañia á Alabarderos de 4.ª clase con catorce pesos, y cumplido en ella los cinco años prefijados tienen opcion á pasar al Resguardo en clase de Sargentos ó Subtenientes de los Tercios de Policia cuando hayan ascendido á Alabarderos de 4.ª clase. Sobre estas ventajas optan al retiro de doce pesos cincuenta céntimos y grado de Subtenientes de Infanteria siempre que hayan cumplido veinte años de servicio entre ellos seis en la Compañia. En el concepto de que los cinco años son de compromiso sin derecho alguno de salir de la Compañia sino en caso de enfermedad.

Todo lo que de orden de S. E. se publica en la general de este dia para conocimiento del Ejército.—El Coronel Gefe de E. M., José Ferrater.—Son copias.—El Teniente Coronel Sargento Mayor, José Carvajal.

TRIBUNALES.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor 2.º de esta Provincia y á solicitud del albacea de D. Lorenzo Margati, se trasfiere la venta anunciada en subasta pública, de los buques denominados *Dolores* y *Dominga*, para los dias 28, 29 y 30 del corriente, cuyo acto tendrá lugar en el almacén de Efectos Navales de los Sres. Reyes y Compañia.

Binondo y Enero 22 de 1858.—Olgado.

Se anuncia al público que por providencia de este Juzgado de la Alcaldía mayor segunda de Manila se pondrán en pública almoneda en los dias 28, 29 y 30 del corriente los dos solares de la pertenencia del finado Doctor Dor José Maria Jugo bajo los tipos siguientes:

El primero que mide 2890 varas cuadradas de terreno con dos camarines sostenidos con harigues de palma-braba compuesta de caña y nipa. 915 ps. 51.

El segundo 2720 varas cuadradas de terreno sin cerco ni pretil. 455 ps. 68.

Siendo de advertir que en los dos primeros dias, se admitirán las posturas y mejoras, que se presentaren verificándose su remate en el último á favor del mejor postor cuyo acto tendrá lugar en los estrados de este mismo Juzgado.

Binondo 18 de Enero de 1858.—Licenciado Angeles.

Se anuncia al público que en los dias tres, cuatro y cinco del mes de Febrero próximo venidero se venderán en pública almoneda los bienes embargados á Doña Antonia Dorotea que son los muebles cuyo inventario y tasacion se verán en el oficio del que suscribe. Una casa de cal y canto sita en la 2.ª calle de Santo Cristo habitada por la misma, que mide diez y ocho brazas de frente y cuarenta y tres id. de fondo avaluada en cinco mil cuatrocientos veintiseis pesos: siendo de advertir que en los dos primeros dias se verificará el remate de los muebles en la propia casa, y el de la finca en el tercero y último en virtud del auto de trece del corriente.

Binondo 14 de Enero de 1858.—Angeles.

HACIENDA.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas.

Se anuncia al público que el dia 50 del actual á las doce de su mañana, ante la espresada que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata por un año de suministro del arroz y palay que necesite el Estado para sus atenciones ordinarias y extraordinarias en esta Plaza y la de Cavite bajo el tipo en progresion descendente de tres pesos el cavan de arroz y 42 rs. el de palay y con sujecion al pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Manila y Enero 22 de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público que el dia 50 del actual á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de conduccion de liceres desde la Administracion Central de Cápiz á sus dependencias con arreglo al nuevo pliego de condiciones redactado por las oficinas generales de Estancadas en 12 del actual aprobado por la Junta Superior Directiva de Hacienda en el siguiente dia y que está de manifiesto desde esta fecha en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila y Enero 22 de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 50 del actual á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general se sacará á subasta la contrata de la impresion y encuadernacion de padrones y patentes de chinos; bajo el tipo de dos mil ciento treinta y dos pesos con arreglo al modelo, y pliego de condiciones que está de manifiesto en la oficina del que suscribe. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor; teniendo presente que la diferencia de tipos que se advierte entre la subasta que se anuncia y la celebrada en 1852 consiste en la menor entidad del servicio; puesto que en la contrata del año citado se imprimieron y entregaron trescientos treinta mil pliegos, y en la presente solo han de facilitarse setenta mil.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila y Enero 16 de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 15 de Febrero próximo venidero á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de construccion de un Almacén de madera techado de nipa para depósito de liceres de la Administracion de la provincia de Albay, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que gusten prestar este servicio acudirán suficientemente garantidos en el dia, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila y Enero 22 de 1858.—Manuel Marzano.

Se anuncia al público, que el dia 15 de Febrero próximo venidero á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á pública subasta la contrata de construccion del vestuario para los presidarios de esta plaza, la de Cavite y Zamboanga que se compone de dos camisas de manta cruda azul, dos calzones de cotonia de id. del mismo color, y un salacot pintado del modo que se designa en el pliego de condiciones que desde esta fecha está de manifiesto en la mesa de partes de la referida Intendencia general. Los que deseen hacerse cargo de la construccion de dicho vestuario presentarán sus proposiciones al señor Presidente de la Junta firmadas en pliegos cerrados con espresion del precio que quieran por cada uno y fianza que responda para el seguro y debido cumplimiento de la contrata.

Secretaria de la Junta de Reales Almonedas de Manila 12 de Enero de 1858.—Manuel Marzano.

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

La Junta de gobierno ha dispuesto hacer un dividendo de 4 p^{cs}, correspondiente al primer semestre de este año, vencido en 51 de Octubre.

Los Señores accionistas podrán acudir á percibir sus respectivas cuotas desde el 28 del corriente á horas de 8 á 12 de los dias de oficina; trayendo consigo sus titulos de inscripcion los que lo sean de acciones enagenables, para la correspondiente anotacion al dorso.

Manila 25 de Diciembre de 1857.—El Secretario, José Corrales.

REAL SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

De conformidad con el art. 55 del Reglamento tendrá lugar el 26 del corriente en el Salon del Real Tribunal de Comercio á las siete de la noche la Junta ordinaria que aquel prescribe para tratar de asuntos de interés aplicando á los Sres. Socios se sirvan concurrir á la vez de tener presente los artículos 8 y 9 del mismo.—El Vice Secretario, Carlos Pavia.

SECCION RELIGIOSA.

DIA 24 DE ENERO.

Nuestra Señora de la Paz.

Esta festividad de la Descension de María Santisima, que se llama Nuestra Señora de la Paz, se celebra en el Arzobispado de Toledo en memoria del insigne favor que Dios dispensó á la Santa Iglesia Catedral de Toledo, haciendo que la Santisima Virgen María bajase acompañada de innumerables Angeles, y se sentase en la Cátedra desde donde solia predicar San Ildefonso, á quien regaló y vistió una preciosa casulla, mandándole que usase de ella cuando celebrase en sus solemnes festividades, cuyo precioso y celestial regalo le hacia en prueba de cuan acepto le habia sido el servicio que le hizo, defendiendo su purisima y perpetua virginidad contra los herejes que la impugnaban y obscurecian. Sucedió este maravilloso acontecimiento el año 664.

SANTO DE MAÑANA.

La conversion de San Pablo.

SECCION EDITORIAL.

REVISTA DE LA SEMANA.

El 10 de este mes digimos en nuestra revista de aquel dia; «cuando este correo (el de Europa) sea quincenal para nosotros que lo será muy en breve—disminuirá etc.» Nuestros lectores no habrán podido menos de observar, con gran sorpresa, la puntualidad y exactitud con que ha venido á realizarse nuestro pronóstico; y en esto tienen una prueba mas de lo mucho que valdríamos para médicos ya que nuestra humildad y modestia no nos permitia calificarnos ni aun de profetas profanos. Verdad es que tampoco podríamos con justicia, atribuirnos el inapreciable don de augurar los futuros contingentes, cuando no poseemos para la predicion ni aun la aptitud que dicen desarrolla el sistema *Mesmeriano* perfeccionado por Ricard, Gauthier, Teste, Puysegur, y testificado por Ricard, Frank y otra multitud de autores graves en la materia. Toda nuestra ciencia está reducida á andar á la husma de noticias y formar despues nuestra composicion de lugar con los datos que de aquí y acullá recojemos en las fuentes mas puras á que nos es dado acudir, para saciar nuestra sed de tener al corriente á nuestros queridísimos lectores de lo mas importante que pueda convenirles saber.

Tenemos, pues, como novedad importante de la semana, la llegada del vapor *Chusan* perteneciente á la compañía P. y O., que nos ha traído la mala de Europa correspondiente á la segunda quincena de Noviembre último y que inaugura el nuevo servicio que nos ha de prestar aquella compañía. Gracias á tan recomendable circunstancia, le perdonamos de muy buen grado el chasco que, sin intencion, nos dió con su bandera española al tope del palo trinquete, su cañonazo al entrar en bahía y lo preparados y sobre aviso que estábamos para recibir una nueva tan importante y satisfactoria como lo será la del feliz alumbramiento de S. M. nuestra idolatrada Reina.

Por nuestra parte podemos decir que nos hizo pasar la pena negra, pues nada mas angustioso que la incertidumbre y la ansiedad. En el departamento de las cajas hubo una revolucion completa y la redaccion en masa y pluma en ristre estuvo espera que te espera hasta que el desengaño vino á destruir sus ilusiones. Aquí puede decirse con propiedad lo de

«Pensaba el ciego que veía y era la gana que de ver tenía.»

El *Chusan* es un vapor mucho mayor que el *Rajah* y de mas andar. Su corte es bastante airoso, tiene comodidades para el pasaje y francamente hablando, no nos pesaría que se quedase destinado para esta carrera; porque, á las buenas circunstancias del buque segun lo que hemos podido observar, se agrega el bello carácter y afable trato de su capitan M. Henry-king; así como nos alegraríamos tambien que á M. Norie le confiasen otro vapor de mejores propiedades que el *Rajah* y se quedase tambien para el servicio de la otra quincena, ya que tan buenas simpatias ha sabido conquistarse.

Decimos esto porque, si nuestras noticias son exactas, no se ha decidido aun qué vapores quedarán definitivamente designados para la conduccion del correo bi-mestre. El *Chusan* no tenia destino fijo y por eso se aprovechó el primero para la nueva expedicion. Aparte de este suceso tenemos que añadir algunos pormenores á los que, como mas notables, hemos cuidado de referir á nuestros lectores con la oportunidad posible.

Ya digimos la solemnidad con que el Regimiento de Infanteria núm. 9 celebró la funcion del Tercio en la Iglesia de San Agustin, segun costumbre. Hoy agregaremos que viene de muy antiguo tal celebridad y que en ella se enlazan dos de distinta dedicacion. La primera trae origen de un voto y juramento que hicieron nuestras tropas, de que todos los años se hiciese solemne accion de gracias al Santisimo Sacramento por las victorias alcanzadas contra los meros de Joló y Mindanao en los años de 1657 y 1658; y la otra está consagrada á la Imaculada Concepcion de María Santisima como singular patrona de las armas Católicas en estas Islas. La primera tuvo lugar el sábado y la segunda el domingo en la forma y esplendor de todos los años, si bien en el actual ha sido mas de encarecer

por cuanto al regimiento que le tocó de turno, como el últimamente creado, no podían esci- jirse grandes desembolsos.

También merecía una ligera escursión retros- pectiva la animada y bulliciosa fiesta de Tondo dedicada al Santo Niño. Su origen data de fecha aun mas remota pues viene de una feliz hallazgo habido en el año de 1565.

D. Miguel Lopez de Legaspi aventuró la arriesgada empresa de conducir una expedi- cion por estas apartadas regiones, confiando en el patrocinio del Dulcísimo nombre de Jesus y tuvo la dicha de que al arribar por Enero de aquel año á Cebú encontrase un soldado de sus tropas, llamado Juan de Camuz, una imágen de talla del Niño Jesus. Esta efigie, según cuentan las crónicas, tendria como una tercia de altura: estaba vestida con camisa de volante, ropage de damasco carmesí, una gorri- ta en la cabeza al estilo flamenco, y una cadena de oro al cuello primorosamente traba- jada de la cual pendía una crucecita. Esta imá- gen se encontró guardada en una caja de pino y estaba atada con una cuerda de cáñamo, de donde se infiere que fué importada de España y que sin duda quedó en Cebú despues de la muerte de Magallanes y retirada de la expedi- cion que este mandaba.

Tal hallazgo, añaden las crónicas, fortaleció en todos los expedicionarios su fervor para con el Dulcísimo Nombre de Jesus, hasta el punto de fundar una Cofradía, haciendo todos voto de que se celebrase, los años sucesivos, una fiesta solemne en conmemoracion de tal suceso; tanto mas milagroso, cuanto que aquella preciosa reliquia se conservaba entre los isle- ños de Cebú como prenda de gran devocion.

En la crónica del P. Fr. Juan Francisco de San Antonio se lee que cuando Camuz halló la efigie del Niño Jesus, en sus traspor- tes de alegría exclamaba: «Para el cuerpo de Dios Hijo de Santa Maria hallado háis. Escu- sado es decir que Camuz era Vizcaino.

Desde aquella época fué estendiéndose la devocion a tan Santo Nombre y hoy son muchos los pueblos donde se le dedican las mas brillantes fiestas.

Despues de nuestra escursion á tiempos tan antiguos parece justo digamos algo sobre acontecimientos mas inmediatos.

La reeleccion de la Junta Directiva del Casino bien merece, por lo acertada, que consignemos una vez mas nuestros plácemes y enhorabuena á la sociedad. Esta institucion, hallándose como se halla aun en el principio de su carrera, necesita, para asegurar cuanto sea posible su perpetuidad y desarrollo, sujetos á su frente tan apropósito como los reelegidos. Como lo relativo al Casino despierta natural- mente la idea de las mas bellas reformas de que puede enorgullecerse la sociedad, cuales son las simpáticas señoras y señoritas que concurren á él en los dias de soirée la transi- cion no es violenta si pasamos á dedicar á estas y á todas nuestras lectoras, algunas lí- neas sobre asuntos de su mas particular in- cumbencia.

Por este último correo hemos recibido noti- cias de alta importancia moral y económica. El foco de la moda va entrando en un nuevo periodo de mas razonables escisencias y al estenderse por el mundo civilizado, sus im- periosas leyes, harán sentir sus benéficas in- fluencias. La reforma ha empezado por la corte Imperial. En las fiestas de Compiégne de este último año las señoras invitadas por ocho dias, han necesitado solamente ocho vestidos, en vez de diez y seis que llevá- ba la etiqueta el año anterior; pudiendo llevar un mismo traje en dos distintos dias de la octava. Esto es de una significacion tan marcada que no necesitamos detenernos en deducir comentarios. El periódico del cual tomamos esta noticia añade otro párrafo bastante curioso y que por su novedad bien merece lo trans- cribamos íntegro. dice así:

«Hace pocos dias (15 de Noviembre) las modistas de París han celebrado un congreso con su presidenta, secretarias etc., sin que faltasen las oradoras, artículo que no puede faltar nunca en un congreso de modas. Este congreso ha discutido las importantes cues- tiones de los volantes y de la erinolina. Oidas las razones en pró y en contra de tan graves asuntos, procedióse á la votacion, quedando resuelto, por una gran mayoría (la unanimidad era cosa imposible tambien en tal congreso) que la erinolina conservará su amplitud actual; pero que se suprimirán los volantes.»

«No crean nuestras lectoras, añade, que nos chanceamos: el acuerdo ha sido formal, como formal fué tambien la proposicion y la dis- cusion de las señoras modistas parisienses con vocadas y reunidas en congreso. Al paso que hoy van las cosas, pronto constituirán un senado.»

Toda vez que la tendencia de la moda lleva aspiraciones mas modestas, tendremos particu- lar complacencia en tener al corriente á nuestras lectoras de cuanto sobre el particular se publique y merezca mencion.

La siguiente composicion es debida á la religiosa é ilustrada pluma del autor de la de los Inocentes que en su dia tu- vimos el gusto de insertar en el Boletín.

Reconocemos por ambas un Poeta. Ins- piraciones hay que merecen un tributo de admiracion y gratitud.

Tal es nuestro sentir por la que hoy publicamos.

A SANTA MARIA MAGDALENA.

Inveni quem diligit
anima mea, tenui eum,
nec dimittam.

De la feliz Hebrea
Que tanto mereció, por que amó tanto,
Mi corazon desea,
Decir en dulce canto,
La santa contricion, y el amor santo.
Por la florida senda,
Que al precipicio sienta se encamina,
Cuitada! iba sin rienda,
Cuando de luz divina
Un rayo poderoso la ilumina.
En lágrimas bañada
De un inmenso dolor, corre afligida,
Doliente, desolada,
Hacia Jesus, su vida,
E implora su bondad, arrepentida.
Como cierva que anhela
Saciar su sed en cristalina fuente,
A apagar ella vuela
La sed de amor que siente
En el divino perennal torrente.
¡Qué afecto tan sublime
Muestra al regar con llanto dolorido
Los sacros pies, dó imprime,
Sus labios con gemido,
Que exhala de su pecho derretido!
Con suspiros de fuego
Los fomenta, y los baña con pio lloro,
Y laba, y limpia luego
Con sus cabellos de oro,
Y ungiéndolos, derrama su tesoro.
Y de ellos abrazada,
Esclama al fin de amor ardecida:
Te hallé, mi prenda amada,
Mi único bien, mi vida,
En mi pecho tendrás dulce manida.
¡Oh tres y cuatro veces
Feliz por ese amor maravilloso:
Ser loada mereces
Del celestial Esposo,
Y preherable modelo
De contricion, de amor puro y constante!
Tú me infundes consuelo,
Como el faro radiante
Al naufrago que el puerto busca errante.

Copiamos de la Gaceta la Real orden que sigue, interesante para el comercio marítimo:

Excmo. Sr.: Instruido el oportuno expe- diente acerca de las exposiciones que han promovido las Juntas de Comercio de Málaga, Bilbao, Alicante y Barcelona, pidiendo la abo- lición de la contraseña que por el art. 20, título X de la Ordenanza de matriculas están obligados á llevar todos los buques mercantes españoles; de conformidad con el parecer de esa Direccion general de la Armada, unánime con el que ha sido emitido por los Coman- dantes generales de los departamentos, y de lo que sobre el particular ha expuesto el Mi- nisterio de Estado; la Reina (Q. D. G.), con- siderando en el dia, como inecesario para la navegacion semejante requisito, se ha dignado resolver, que se suprima el referido documento en atencion á haber cesado las circunstancias que dieron lugar á su establecimiento, y que en su consecuencia se proceda por las Com- mandancias militares de Marina á recoger las contraseñas que hubiesen expedido respecti- vamente, rindiendo á su debido tiempo la cuenta prevenida por Ordenanza.

De Real orden lo digo á V. E. para su in- teligencia y efectos consiguientes, contestando al oficio de esa Direccion general núm. 4.525 de 23 de Abril último Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid, 51 de Octubre de 1837.—José María de Bustillo.—Sr. Director general accidental de la Armada.

Leemos en la Epoca, diario de Madrid, la siguiente noticia que no encontramos en ningun otro periódico nacional ó extranjero de los recibidos por la última mala:

«Una correspondencia que recibimos de Lón- dres nos dice que en circuitos elevados em- pezaba á hablarse allí sobre la probabilidad de que en el verano próximo S. M. la Reina de España haga una visita á la Reina Victoria, suceso que causaría la mas favorable impresi- on en Inglaterra, y que se cree preparado por nuestra infancia durante el tiempo que ha re- sidido en aquella capital. Aun cuando todo lo que se diga acerca de esto es prematuro, la noticia la recibimos por excelente conducto.»

VARIETADES.

En el siguiente artículo, que copiamos de un periódico de Mallorca, hallamos algunas ideas útiles y de aplicacion en la industria agricola de este país.

COSECHAS Y CONSERVACION DE LOS PRODUCTOS.

Artículo I.

Existe en la parte central, ó en el corazon de todos los árboles, una sustancia dura llama- da madera, formada de dos partes bien distintas por el color así como por la consis-

tencia: una exterior, que es la que sigue desde el tejido celular hasta la albura, formando anillos ó capas corticales, sirviendo de conducto á la sávia y al aire, y la otra interior, que es el cuerpo leñoso, componiendo su centro lo que llamamos médula ó corazon, sin participacion alguna en el movimiento exterior y vital del árbol. Cuando se corta de raíz un árbol se le deja la corteza y el alvéolo, quitándole estas dos partes cuando se destina para edificar y construir, porque la corteza exterior es frágil y el alvéolo ó la interior es blanda, y los gusanos la atacan fácilmente; conservando solo la parte interior del tronco, que es la madera, no solo por su dureza, sino tambien por su poca alterabilidad.

Sin estas dos cualidades, como la madera es muy porosa, conserva bastante humedad, lo cual ocasiona en ella alteraciones mas ó menos notables, según el estado de la atmósfera. La causa de que se pudra la madera consiste en su misma porosidad, por lo que mientras mas porosa y menos pesada sea, más fácil- mente se estropea y rompe. Para evitar en cuanto posible sea este defecto, se la empaparé con una sustancia capaz de obstruir sus poros y ponerlos al abrigo de los insectos, como es el acetato de hierro, por medio de inyecciones en el árbol, á fin de que las hojas lo absorban con la sávia cuando están creciendo con mucha actividad.

Preparada de esta suerte la madera, no solo se endurece y es mas pesada, sino menos susceptible de podrirse, haciéndose tambien incombustible. Cuando se impregna la ma- dera con una sal delicuescente, tal como el cloruro de cal, conserva siempre la flexibi- lidad de la verde, pudiéndose teñir con flexibi- lidad de colores. Si no se quisiese emplear este medio, por parecer incierto, es necesario cortar el árbol en la primavera despues de haber subido la sávia, porque entonces se encuentra desprovisto de las sustancias nutri- tivas que servirían para alimentar los botones, expuestos á que los insectos se los coman si se cortasen en el otoño; pero esto poco ó nada importa si ha de servir para combustible.

Otra ventaja tambien tiene la madera cor- tada en la primavera, despues de la subida de la sávia, y es lo pronto que entonces se seca á causa de que sus vasos y tejidos ce- lulares están abiertos, dejando pasar fácilmente la humedad y los gases.

Despues de cortado un árbol deberá ex- traerse de la tierra su parte interior y las raices mas gruesas por la dificultad tan grande que tienen de descomponerse, lo cual inutiliza el sitio donde ha estado por muchos años, hasta tanto que reducidas á polvo se convierten en humus.

La descomposicion de la madera cuando está enterrada es muy diferente de la que le ocasiona la accion del aire, perdiendo el hidrógeno y el oxígeno y quedando su parte carbonizada solo en la forma de humus ó mantillo, que es negro. Al aire libre sucede lo contrario, pues parece que sea el carbon el que desaparezca solamente, no guardando de la madera sino un cuerpo blanquecino, poroso, desmenuzable y muy ligero.

La primera clase de descomposicion que sufren las maderas es el pudrimiento ocasionado por la humedad, y la segunda la descomposicion seca producida por la intem- perie. La una supone la ausencia del aire y la otra la presencia de él.

Cuando las maderas no han sido saturadas con la inyeccion de soluciones salinas antes de ser cortadas, deberá hacerse cuando se empleen en la construccion, no solo para preservarlas de los insectos y del aire, sino tam- bien para hacerlas menos combustibles y aun para evitar totalmente la combustion.

Las mejores pinturas que para preservarlas se puedan emplear, son las preparadas con disoluciones de acetato de hierro, alumbre, fosfato amónico ó bien vidrio soluble. Estas pinturas se dan con un pincel á fin de que penetren en todas sus partes. Tambien se puede asegurar muy bien la conservacion de las maderas aun dentro de agua, embebién- dolas con aceites, con lo que adquieren elas- ticidad y duracion, porque este fluido, pe- netrando en sus poros, los llena, completa- mente é impide que el aire y el agua penetren en ellas y las destruyan.

La madera destinada para el fuego deberá cortarse en otoño, despues que haya perdido sus hojas, porque contiene entonces en forma sólida todas las sustancias destinadas á la produccion de hojas del año siguiente.

Mientras mas pesada sea la madera, mas calor produce, aunque con mas dificultades arde. Las maderas ligeras producen un calor momentáneo, y las pesadas mas duradero. Las ligeras son tambien malas conductoras de calor, por lo que muchos las prefieren para calentar las habitaciones.

El árbol cortado debe dejarse secar en sitio cubierto; porque si se deja en suelo donde es- taba es fácil que se pudra. Se le quitará antes la corteza, si se la destina para cons- trucciones; pero se dejará aquella si es para quemar, cortándola en pedazos pequeños para que mas pronto y mejor se seque.

Las plantas filamentosas ó textiles no se cortan, sino que se arrancan con cuidado, quitándole la tierra de sus raíces; y luego hay la costumbre de sumergirlas en balsas, ó bien extenderlas en los prados al sol para regarlas. Este es el modo de separar la fibra leñosa, fina y elástica que tiene la madera, de la resina y de otros principios que la en- sucian y la ponen áspera y dura. Se conocerá

el lino ó el cáñamo en disposicion de sufrir la operacion mecánica de machucarlos ó hie- rse, cuando rompiendo uno de sus tallos se desprenden fácilmente.

Las mismas causas que destruyen á estas plantas destruyen tambien á la madera, por lo que es necesario conservarla en sitios secos. Es muy posible, sin embargo, que con el tiempo se consiga aislar ó separar estas fibras textiles del lino y cáñamo, sin necesidad de agua y solo echándoles encima una dis- olucion muy caliente de legía hecha con cenizas en la que podrán ponerse en infusion por algunas horas, lavándolas y secándolas como acostumbra ahora. La legía disolveria la resina, y es tambien muy probable que la hilaza que resultara fuese mas susceptible de blanquearse con mas facilidad que en- dia se consigue.

Las raices alimenticias, despues de los gra- nos, son el alimento de muchas poblaciones, aunque no son tan nutritivas como estos, pu- casi todas contienen de 70 á 80 por 100 de agua, por lo que se necesita de ellas mucha cantidad para producir tanta carne. La fécula que contienen las patatas es muy abun- dante, y es un alimento mas nutritivo que el de las zanahorias, los rábanos y todas las demas raices, que en lugar de fécula solo con- tienen la pectina; alimento, aunque muy nu- tritivo, bastante acuoso, que llena el estómago y no lo satisface.

Nunca deben sacarse de la tierra las raices sino cuando estén completamente formadas, en dia seco para poder extenderlas en el suelo y arearlas bien. Las que están dañadas no deben guardarse con las otras, porque las cenizas perjudican á las sanas, y las que se destinan para conservar deberán colocarse en sitios secos y ventilados, preservándolas de la accion del frío. Para conservar las patatas por espacio de muchos años, hay un método muy sencillo que consiste en pelarlas, cortarlas y meterlas en un horno, despues de sacar el pan, á fin de que sin tostarse se sequen y pierdan la humedad; tambien se la pueden transformar en fécula con un agua encima de un tamiz, donde deberá caer aguda que pasando la materia harinosa deje las fibras en él. Si es tan difícil la conservacion de las raices alimenticias es porque contienen mucha agua que es la principal causa que las destruye, lo que al no sucede con los granos.

El agua y el calor son las dos condiciones esenciales para la germinacion de los granos y de las raices, porque el embrion con el oxígeno que necesita para vivir, descomponen el agua, á la cual absorbe el gas, dejando libre la cantidad necesaria de hidrógeno. En algunas casas de Francia conservan las patatas peladas y en pedazos dentro de salmuera, obrando la sal comun en este caso como anti- séptica, impidiendo la putrefaccion, propiedad que tienen otros muchos compuestos mine- rales cuya causa se ignora.

Las únicas frutas que pueden conservarse son aquellas que se llaman de invierno y las manzanas, siempre que se coloquen en sitios secos y no se toquen unas con otras.

Tambien se conservarán muchas frutas ma- tiéndolas en frascos de vidrio llenos de agua hasta cuatro dedos del tapon de corcho, que deberá entrar en la boca herméticamente pe- niéndolos en un baño de agua hirviendo por algunas horas. Este procedimiento se funda en la absorcion del oxígeno del aire que con- tienen las botellas así preparadas, porque es- gas se combina en una temperatura algo ele- vada con el jugo de las frutas, pasando al estado de ácido carbónico, que en ellas no ejer- ce accion alguna.

La causa de emplear las frutas maduras en la preparacion de bebidas fermentadas depende de la facilidad con que se descom- ponen, por lo que el vino que se extrae de las uvas es la principal y primitiva composi- cion de ellas. Si se quiere tener una idea exacta de la fabricacion del vino, no hay mas que tener presente que en las uvas no existen sino dos principios: estos son el azúcar y la yema de huevo disueltos ambos en agua, y separados por celdillas formadas de pectina, que las uvas para unas de otras, pudiéndose conservar por este mismo aislamiento ó separacion recíproca.

Cuando dichas celdillas se rompen al pisar ó estrujar las uvas, se descomponen enton- ces la albúmina al contacto del aire con mas facilidad, si este es caliente; luego por medio de la reaccion se transforma el azúcar en alcohol ó espíritu de vino, desprendiéndose ácido carbónico.

Si la accion se continúa, sin extraer el al- cohól de vino producido por la levadura, se mira por la descomposicion de la albúmina de las uvas, esta se altera, se origina la segunda fermentacion, perdiendo sus equi- librantes de hidrógeno, que se substituyen por otros dos de oxígeno, pasa al estado de ácido vinagre ó sea ácido acético.

De las transformaciones del azúcar resul- ta que mientras mas abundancia de ella tiene el mosto, mas fuerza alcohólica tendrá el vino; mas pronto se terminará la fermentacion, y difícilmente se agriará, tendrá mas ácido acético y menos propension á agriarse.

Para evitar que el vino se agrie, debe decantarse lo mas pronto posible, separando de sus heces; pero cuando la fermentacion prolonga, no solo el alcohol pasa á praci- camente que la levadura en el azúcar no tiene influencia enérgica, porque se modifica y trun- muna á los vinos la propiedad nociva de ser crasos. Si se activa todo lo posible

fermentacion, se obtendran muy buenos vinos...

En los paises frios el vino es generalmente flojo...

El aroma se desarrolla despues de la fermentacion...

Pocos son los liquidos que con mas facilidad se impregnan...

Todos los mostos contienen, ademas de los principios...

Siendo esta sal tanto mas soluble en el agua cuanto...

El cremor de tartaro es saludable porque facilita la digestion...

El ollejo de las uvas es el que da color al vino...

Articulo II y ultimo.

Las cosechas de simientes que contienen harina o aceite...

Cuanto hemos dicho de los granos es aplicable a las harinas...

Dos son los principios de la harina, el gluten y la fécula...

son la fécula, la pasta blanda y elástica que queda entre las manos...

Mientras mas gluten contenga la harina, mas nutritiva resulta...

Si se humedece y amasa la harina con agua para formar una pasta...

Cuando la masa se encuentra en fermentacion, se introducirá dentro del horno...

Por la mucha facilidad con que las harinas absorben la humedad atmosférica...

Tan fácil como es moler los granos acabados de separar de las espigas...

Cuando el aceite ha de destinarse al alumbrado, las semillas de que se obtenga...

Desde el momento en que las semillas han sufrido la anterior transformacion...

Los simientes oleaginosas, si se guardan mucho tiempo, suelen tambien fermentar...

Todos los aceites pueden ademas ponerse rancios cuando sufren la accion del aire...

Muchos son los metodos y procedimientos que se han inventado para purificar los aceites...

pero el mas generalizado en Francia y otros puntos de Europa es el de mezclarlos con

ácido sulfúrico dilatado en agua, el cual descompone la albúmina...

Se consiguen muy buenos resultados en la clarificacion de aceites...

El aceite sería el mejor combustible conocido hasta ahora...

Si pudiera conseguirse oxigenar el aceite un poco mas de lo que está...

Hay dos clases de aceite: la una por el contacto del aire se enrancia...

Los dos ácidos grasos antes citados se hallan en los aceites...

Al lado de esta cuestion hay otra que dejamos por no poder resolver afirmativamente...

La facilidad que tienen los aceites de adquirir cualquier olor obliga al que quiera que se conserven...

Los aceites grasos se emplean algunas veces para preservar los alimentos...

La época mas á propósito para segar las yerbas de los prados...

La primera operacion se hace en gran cantidad con el heno...

La época mas á propósito para segar las plantas están hinchadas de la abundancia...

En algunos paises acostumbran á conservar secas las hojas de los vegetales...

Conservan ademas las coles, lombardas y todas clases de legumbres con sal...

No estando mojadas las hojas del moral blanco, se acelera la cria del gusano de seda...

Cuando el otoño es húmedo, las cebollas no pueden conservarse porque se enmohecen...

MATADERO DE DULUMBAYAN. DIA 23 DE ENERO DE 1858. Reses vacunas...

MATADERO DE ARROCEROS. Puercos. 5. Total de cabezas. 96

SECCION MERCANTIL.

IMPORTACION.

Estracto de manifiesto del cargamento que conduce la fragata española MAGNOLIA...

Para D. Tomás Quintana.

13 pipas vino, 4 medias pipas vino, 4 cuartas id., 27 cajas muebles...

Para D. Facundo Lizarza.

4 cajas conservas alimenticias, 1 caja salchichon, 3 id. chorizos...

Para los Sres. M. Menchacatorre y Ca.

14 cajones barajas y 4 id. conservas alimenticias, Para D. Facundo Eluvalde.

45 cajones bacalao. Para D. Leandro Gruet.

1 barril vino. Para D. Joaquín Aranda.

3 cajas con varios efectos. Para D. Sixto Berriz.

1 cajon con libros. Estracto de manifiesto del cargamento que conduce la fragata americana GOOD HOPE...

Estracto de manifiesto del cargamento que conduce la fragata americana GOOD HOPE...

Para los consignatarios.

Un saco con 1,600 pesos en plata. ESPORTACION.

Estracto de manifiesto del cargamento que conduce el vapor inglés CHUSAN para Hong-kong.

120,000 pesos en 7,500 onzas de oro, 40 cajoncitos de 125 cigarros...

MOVIMIENTO DEL PUERTO

HASTA LAS CUATRO DE LA TARDE DEL DIA DE AYER.

ENTRADÁ DE ALTA MAR.

De Cádiz, fragata española Guadalupe, de 759 toneladas, su capitán D. Ramon Muñoz...

SALIDA DE ALTA MAR.

Para Enay, bergantin español Villa Rivadavia, su capitán D. Francisco del Rivero...

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Tabaco en Albay, bergantin núm. 26 San Benito, en 5 dias de navegacion...

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Leyte, lorchá núm. 2 Buenviage. Para Pangasinan, pontin núm. 69 San Antonio...

VIGIA DE MANILA.

DIA 23 DE ENERO DE 1858.

Al amanecer la atmósfera nublada viento N. N. E. flojo y mar tendida...

Un bergantin-goleta entrante de provincia nombrado Madrileño de Cebú...

A las seis y media de la mañana el Corregidor una falúa á 3 millas sur.

Un bergantin-goleta amaneció dentro de la bahía á 3 millas no ha largado bandera.

Un bergantin á 12 millas Oeste. A la hora viento N. E. fresquito y mareta del viento.

La fragata entrante es el clipper Guadalupe se halla próxima á fondear en la barra.

A las doce la atmósfera despejada, viento N. O. flojo y mar llana.

A las dos de la tarde dió fondo en bahía el clipper Guadalupe. A las cinco id. id. viento E. flojo y mar llana.

El Porvenir de las familias.

FORMACION DE CAPITAL DE DOTES. Rentas vitalicias.

Compañía general española, establecida en la Peninsula, isla de Cuba Puerto-Rico y Filipinas, en virtud de Reales Decretos.

REDENCION DEL SERVICIO MILITAR.

Capital suscrito hasta 30 de Abril de 1857—4.042,056 pesos 4 reales en 15,499 suscripciones.

DEPOSITO EN EL BANCO DE ESPAÑA. LA UNION A PRIMA-FIJA.

SEGUROS EN CASO DE MUERTE.

Compañía española anónima.—Capital social—1.600,000 pesos.

La Sub-Dirección en Filipinas de ambas Compañías se halla establecida en la debida autorización en la calle de Anda n.º 18 y su actual encargado está legalizado por Real orden de 30 de Junio último inserta en el Boletín Oficial del 15 de Octubre próximo pasado. El consejo de vigilancia en estas Islas se publicó en el Boletín del 25 de Noviembre.—Vicente Boltri.

AVISOS.

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS DE FILIPINAS.

La fragata francesa *Alfonse Nicolás Cezard* saldrá para Hong-kong el martes 26 del corriente segun aviso recibido de la Capitanía del Puerto. Manila 23 de Enero de 1858.—Antonio G. y Lopez.

La fragata española *Guadalupe*

saldrá para Cádiz el 25 del entrante mes de Febrero. Admitirá carga fina á flete y pasajeros para los cuales tiene una excelente y cómoda cámara alta; para su ajuste se entenderán con Tomás Balbás y Castro.

Para Macao, del 28 al 30 la fragata BELLAS VASCONGADA,

admite carga á flete y pasajeros, la despacha Orbeta Cucullu y C.ª

VAPOR PARA TAAL Y BATANGAS.

El PROGRESO saldrá mañana 25 á las cinco de la tarde.

El 30 del corriente saldrá para Zamboanga y Joló el bergantín-goleta ENSAYO,

despachado por A. Piega.

Para Cebú el miércoles de la próxima semana el queche MADRILEÑO,

admite carga á flete y pasajeros lo despacha Orbeta Cucullu y C.ª

En toda la presente semana sale para Pitogo el bergantín-goleta SALUD,

admite carga y pasajeros, y lo despacha el que suscribe. Lucas Aguilar.

Los Sres. suscritores á la Revista *La Razon Católica* se servirán mandar recoger en esta imprenta las entregas de dicha publicacion que se recibieron por el vapor *Chusan* conductor del último correo de Europa.

Estando autorizado el Regimiento de Caballería Lanceros de Luxon

en pública subasta un caballo de desecho, se verificará su venta los días 25 y 26 del corriente mes de siete á ocho de sus mañanas, en la Plaza de su cuartel rematándose en el último en el mejor postor. El Oficial Comisionado, B. de Fuentes.

AVISO AL PUBLICO.

El nuevo almacén de la Estrella, de vinos y comestibles de Europa en Jolo junto á la panadería, se traspasa desde esta fecha, á la Escolta frente á la sombrerería del Madriñero donde estaba el llamado de la Rosa

Se duplica á la persona que hubiera encontrado una carta con el nombre de Domingo Douat

se servirá entregarla en el establecimiento artístico en Arroceros y se le dará una gratificacion ó las gracias.

El dueño de la fonda francesa

avisa al público que se compromete á hacer toda clase de comidas de encargo. Para las comidas que pasen de 20 personas, es menester avisar con dos dias de anticipacion y para particulares con un dia. El pago será en moneda que no escija cambio.

NOTA. Se admiten abonos para mesa redonda en la fonda, de almuerzo y comida, por 25 ps. plata al mes pago anticipado. Calle de la Barraca núm. 4.

J. J. Bischoff, Relojero Suizo,

llegado últimamente á Manila, tiene el honor de anunciar al público de estas Islas que se ha establecido provisionalmente en casa los Sres. Routhier y Meyer, plaza de S. Gabriel, para hacer toda clase de composiciones de relojes ingleses franceses y suizos, como tambien de cajas de música y péndulos; pudiendo asegurar á las personas que gusten honrarle con sus encargos que nada tendrán que desear por la prontitud, así como por la garantía de su obra. Tiene un pequeño surtido de relojes de oro y plata para vender. Avisa al mismo tiempo á los Sres. Capitanes de buques extranjeros, que habla el inglés, francés y alemán.

Los Sres. Routhier y Meyer.

Plateros, gravadores, engastadores, doradores y acabadores de metales. Tienen el honor de anunciar al público que acaban de recibir, candelabros de Europa de bronce dorado, con 7 luces y sus virinas de buen gusto y precios arreglados, así mismo relojes de oro y plata dorada.

ALQUILERES.

Se alquila una casa de campo

situada en S. Miguel, al pie del puente llamado del Marqués que acaba de desocupar el Sr. Petel. J. M. Tuason y C.ª

Queda hoy vacía la casa que en

el barrio de Sta. Rosa del pueblo de Quiapo está unida con la que habita doña Bibiana Tegle, quien tiene las llaves é informará.

COMPRAS Y VENTAS.

En la imprenta de este periódico hay tablas de reduccion, de reales fuertes, de cuartos y de maravedis fuertes, á céntimos de peso; y reduccion de pesésimos de peso, á reales fuertes, y cuartos de 160 en peso.

En la calle de Cabildo núm. 24

hay de venta un carruaje nuevo de muelles, el que quiera tratar de su ajuste en la Isla del Romero casa de la viuda del Sr. D. Pablo Perez darán razon.

En la tienda nueva Filipina

Pañolones de puerro en la Escolta se hallan de venta los efectos siguientes: Pañolones de espuñilla negra de 1.ª calidad, id. blanco bordado de color, id. color mahon bordado de color, id. blanco bordado del mismo color, id. color aceituna bordado del mismo, abanicos de mármol blanco, id. de arlequin, targeteros de plata filigranada dorada de oro; ademas de estos hay varios efectos á precios moderados.

ALMACEN DEL ANCLA

CALLE DE S. JACINTO NUM. 3.

En dicho almacén hay de venta ladrillos ingleses á 6 cuartos uno y tres id. medio son muy apropiado para limpiar cubiertos y toda clase de metal.

Interesante para los Sres. Barqueros,

se vende los palos mayor, trinquete y mesana de la barca *Medusa*, advirtiendo que el trinquete es de pino, y el mayor y mesana de palomaria; todos estan en buen estado; en el costado del buque se hallan, y el que suscribe dará razon de su precio. Casimiro Villalon.

En el Martillo de F. Barrera,

se hallan de venta muebles de diferentes clases, botijos y zapatos de Europa para señoras y caballeros, riquísimo turron de Europa en cajas, cerveza muy buena, coñac y Burdeos de primera calidad y otros varios efectos á precios sumamente barato. Tambien hay onzas Españolas.

PUENTE DE BINONDO.

POR LA CERVANTES.

Ha recibido el nuevo almacén del Sol lo siguiente: Latas de bonito en tomates. Id. de chicharos con jamon. Id. de salmón frito. Id. de vaca con chicharos. Id. de pavo compuesto. Id. de sardinas en aceite. Id. de congrio frito. Id. de lomo de ternera asado. Id. de vaca con patatas. Id. de lengua de vaca. Id. de perdices compuestas. Id. de lomo de ternera con tomate. Id. de ternera en estofado. Id. de vaca con repollo. Id. de chicharos compuestos. Id. de vaca con chicharos. Id. de anguillas fritas. Id. de dulce melocoton. Id. de langostas compuestas. Id. de ternera asada

Y otra infinidad de clases como se podrán ver en dicho establecimiento, siendo de advertir que están preparadas en la acreditada fabrica de la Hormiga en Jijon de Asturias.

Deseando el que suscribe re-

lizar todos los cargos que tiene en estas Islas antes de regresar á su pais; vende una casa de cal y canto con todos los muebles, carruajes y caballos que se encuentran en ella, situada en el calle Real de Santa Ana, á la orilla del rio Pasig; asegurando al público ser una de las mas hermosas que se encuentran en estas Islas; tanto por el edificio como en los muebles que todos son de Europa y del acreditado establecimiento del Sr. Canals, recomendando con especialidad la macetería, que la mayor parte es tambien de Europa.

Uno de los carruajes que se halla en ella; es una carretela de lujo. Los que quieran enterarse de sus condiciones, pueden acercarse de 8 á 4 de la tarde en la carrocería americana de carruajes en Santo Cristo y de estas horas para arriba en Santa Ana.

NOTA.—Se advierte al público que la casa con sus muebles no se venden por separados. G. Carls.

VINOS LEGITIMOS.

Borgoña. Beaune. San Julian. Margaux. Medoc cantenac. Souterne. Rbin. Cerveza holandesa. Cerveza inglesa marca BASS. Champaña cognac muy superior. Champaña 1.ª calidad marca BERTON Cherricordial. Conservas de carne y legumbres. Calle de la Barraca núm. 4.—G Dubos

Almacén nuevo en la Escolta

cerca del puente de Visita. Recibido por el *Cervantes* los efectos siguientes: una partida de coñac añejo de la fabrica sevillana, se despacha por botellas, cajas, docena de cajas ó toda la partida, aceite filtrado de la misma procedencia, se despacha por botellas, cajas ó docenas de id., aceitunas, vino moscatel, idem tinto, id. S. Julian, id. S. Vicente, anisado, agudiente de espíritu, frijoles, garbanzos, papas de Benguet, por libras, picos ó por docena de picos, manzanas en su jugo, id. en dulce, pasas, higos, cerveza negra; todo lo cual se despacha por mayor y menor en dicho almacén.

En la calle de la Solana nú-

mero 29, se vende una pareja de caballos jóvenes y diestros al pescante.

BOTICA DE D. JACOBO ZOBEL.

Manila.

PILDORAS VEGETALES UNIVERSALES DE MORISON EL HYGEISTA.

En todos los casos de indigestion, nausea, secucion de alimento, vómitos, afecciones nerviosas ó biliosas, dolor de cabeza é irregularidad del seco 5 píldoras del núm. 1 y 2 alternadamente durante una semana, bastarán para desterrar el mal. Si se obstinase ó viniese acompañado de dolores cólicos ú otros transitorios, el aumento de una ó dos píldoras al dia operará una curacion segura. No deben los enfermos alivarse con la idea de que están demaciado débiles para soportar tanta evacuacion, sino convencerse de que esta suave medicina no ocasiona debilidad en el cuerpo, sino que por la inversa estrae la debilidad y deja fuerza en su lugar, y proporcionando un placido sueño por la noche, y apetito para cualquier clase de alimentos, resuma el sistema poniéndolo en accion vigorosa, purifica el espíritu y mejora la vista.

Por el clipper *Cervantes* se ha

recibido en el almacén de la Aurora subida del puente grande. Rico vino tinto Benicarló, bacalao á 3 ps. arroba 2 1/3 rs. libra, avellanas, fideos, garbanzos tiernos, chicharos, lentejas, quesos de hola frescos, latas de salsas de tomates, id. de alcáuciles, coñiflor, chorizos y morcillas, salchichon á 10 rs. libra, cuñetes de 2 arrobas, atun en samuera, jamones gallegos desde 12 rs. á 3 ps. pierna, cuñetes de aceitunas gordales superiores, anisado mallorquin en garraones, pipas, barriles y damajuanas de espíritu de 36.º, orégano y laurel. Así mismo hallarán toda clase de vinos superiores y corrientes, y un buen surtido de latas alimenticias á precios módicos.

En el pueblo de Paco, se vende

una casa de tabla y nipa con cerco de piedra en el sitio de Uilan Cauayan calle del Tribunal orilla del rio; en la misma darán razon.

En la calle de Magallanes nú-

mero 31, se vende con pareja de moros ó sin ella un carruaje, casi nuevo, con banquito de muelles de la fabrica de Carls.

Se vende un carruaje de resor-

tes con su pescante y banquito y de un excelente movimiento en la calle de Jolo viniendo del rio tercera casa darán razon.

En la calle de la Solana nú-

mero 9, se vende una cama matrimonial trabajada con mucho gusto en Canton y una guitarra construida por el profesor, Sr. de Pages en la Habana.

Se vende muy barata una pa-

reja de caballos fuertes y muy diestra, al pescante en la calle de Sta. Potenciana núm. 9 darán razon.

Establecimiento Artístico

de D. Carlos Yorgensen, en el Teatro viejo de Binondo.

En el almacén de muebles de dicho establecimiento, se encuentran varias clases de muebles, como son: camas y catres; id. para niños; aparadores y ropers; veladores con tableros de mármol; id. con raiz de narra; consolas con tableros de mármol; id. de madera; sillas y sillitas forradas con cerda y tulite; id. id. con bejuco; mesas y aparadores para comedores, cómodas-retretes; mesas de noche con tableros de mármol, estantes y rinconeras; se reciben encargos de toda clase de obra de ebanistería, sillerías, carpinterías, escultura, dorados y tapicería, id. altares y adornos para iglesias.

En la calle de Cabildo casa en-

tre el núm. 10 y 12, se venden muy baratos aparadores, mesas, catres de camagon, una cómoda, sillas, cajas de fierro y una carretela con dos caballos que tiran muy bien al pescante.

FABRICA AMERICANA

DE CARRUAGES.

Cueros ingleses para toldas. Charoles de Europa para tapa lodos. Id. id. para guarniciones. Gomas de tablettes blancos. Paños de varios colores y calidades. Seda labrada doble. Género encargado apropiado, recomendable para alquileres por su fortaleza y colores. Género esmaltado negro. Franjas anchas y angostas de seda. Piezas de cotonia blanca. Cintas para persianas. Id. para sunchas de monturas. Borlas de flecos para agarraderas. Motas de 1.ª, 2.ª y 3.ª case. Borlas para cortinillas y pescantes. Flecos para cortinillas y pescantes de tumba. Alfombras con flecos y sin ellos. Guarniciones de Europa. Bidas sueltas de id. Hilo de Europa. Muelles para cortinillas. Mantelletes para guarniciones. Lámpicos y sejaderos. Ganchos y arrollas para trapales. Botones de mármol, plateados y bronceados. Cerraduras y visagras para portezuelas. Torrillos de Europa con tuercas. Id. id. para madera. Hovilas de todas clases y banquitos para agarraderas. Pintura de todos colores. Barniz imperial. Agua raz y secante. Pinceles para barnisar mas baratos que los que se han concluido anteriormente. Cerda en bruto para rellenos. Cristales de reserva para faroles. Muelles y ejes de patente. Ejes de sebo de Europa para carretones. Acero de tres dimensiones para muelles. Papel lija ó esmeril. Puntas de bronce y fierro para varas de cañes. Id. id. id. para lanzas. Agarraderas para bronce y carruagea. Rocas masas de fierro y bronce. Ule para pesabrones. Planchas de Europa para abanicos. Estiradores y torrillos con tuercas para toldas. Abanicos de Europa para id. Faroles preciosos de varias clases. Tablas finas de Europa, casi del mismo precio que las del pais. NOTA.—Para la comoda de los compradores, se venderán dichos efectos por mayor y menor en monedas que no escijan cambio. Tambien se vende un tres por ciento berlina (en comision.)

PUESTO PUBLICO DE CAMBIO

DE MONEDAS.

Situado en la Escolta, Fabrica de Jabones.

Se compran onzas á 13 pesos 3 reales.

Se venden á 11-2.

Plata se compra á 12 1/2.

Se vende á 12 1/2.

CAMBIO DE MONEDAS.

Calle de Anloague núm. 3.

ONZAS, se compran á \$ 13-7 rs.

PLATA, á \$ 14-2 rs. por onza, ó 12 1/2 p. 0/0.

TEATRO TAGALO DE TONDO.

FUNCION ORDINARIA.

Para hoy domingo 24 del que rigge á las siete en punto de su noche, despues de una brillante sinfonia se pondrá en escena la última parte y conclusion de la grandiosa tragedia, titulada:

LOS DOCE PARES DE FRANCIA.

Dando fin con bailes nuevos y variados.

Precios de las localidades.

	Ps.	Rs.	Cs.
Palcos y lunetas.	0	2	0
Palcos de 6 asientos.	4	4	0
Entrada general.	0	4	0

MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, Editores responsables.